

No. de Oficio:

SESEA/ST/176/2021

Asunto:

Seguimiento Recomendación

Fecha:

Chihuahua, Chihuahua

17 de septiembre de 2021

**TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL**

Tengo el honor de dirigirme a su persona en seguimiento de la Recomendación 012/2021, emitida el 12 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 9, fracciones IX y X; 31, fracción VII; 49 y 50 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, signada con el número de oficio SESEA/ST/096/2021, la cual contiene un punto recomendatorio:

ÚNICO: Generar un informe estadístico de periodicidad semestral a efecto de conocer los procedimientos de responsabilidad iniciados, las denuncias recibidas y el estado que guardan las mismas.

En consecuencia, el Secretario del Municipio y del Ayuntamiento, en fecha 08 de abril de 2021, mediante el oficio SE.OF.No.157/2021, comunica que acepta la Recomendación de mérito.

Informamos, que en marzo del año 2021 el titular de esta Secretaría renunció a su cargo, y fue hasta el 23 de agosto del 2021 por medio de una convocatoria pública que el Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción nombró a la nueva titular, situación que propició el retraso para el seguimiento de esta Recomendación.

En este sentido, me permito solicitar el informe estadístico en mención, correspondiente al semestre enero-junio 2021 y programar el correspondiente al semestre julio-diciembre 2021, el cual debe ser entregado impreso y por medio de oficio, así como en versión digital (correo electrónico, usb, disco compacto).

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE,



**MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"